

REUNIÓN DEL CONSEJO 96-10
5 de noviembre de 1996

Acta resumida

Los Representantes Alternos designados se reunieron el 5 de noviembre de 1996, vía conferencia telefónica para celebrar una reunión extraordinaria. Se adjunta la agenda como anexo "A".

Punto 1: Identificación de los participantes y aprobación de la agenda

El Sr. William Nitze presidió la reunión. Los señores Anthony Clarke y José Luis Samaniego representaron a Canadá y México respectivamente. El Sr. Jonathan Plaut, Presidente del CCPC, y el Sr. Víctor Lichtinger, Director Ejecutivo del Secretariado, participaron también en la conferencia telefónica, al igual que otros funcionarios. El Sr. Marc Paquin actuó como Secretario.

El Presidente solicitó que los puntos 7 y 8 se cambiaran al principio de la agenda. La agenda se aprobó con las modificaciones solicitadas por el Presidente.

Punto 7: Calendario de pagos de la Contribución de 1996

Canadá informó que pagará su saldo (US\$1,535,000) en diciembre de 1996. México acaba de pagar US\$2,000,000 aproximadamente, dejando un saldo menor. Estados Unidos pagó el total de su contribución de 1996. El Secretariado informó a las Partes que sus recursos de fondos en efectivo cubrirán las operaciones hasta el 1 de febrero de 1997.

El Director Ejecutivo informó a las Partes que recibirán en breve el Informe financiero del tercer trimestre y que se prevé un pequeño excedente para finales de 1996. El Director Ejecutivo mencionó también que el Secretariado está en espera de los reembolsos de los impuestos por parte del gobierno de Canadá y de Quebec.

Acción: Canadá/México/Secretariado

Punto 8: Calendario de pagos de la Contribución de 1997

La aprobación del borrador de la resolución se pospuso hasta que México finalice su calendario de pagos de 1997. Una vez elaborado este calendario, se integrará al borrador de la resolución para ser aprobada por las Partes. Canadá y Estados Unidos acordaron aportar contribuciones trimestrales con objeto de garantizar al Secretariado un flujo de efectivo suficiente.

Acción: Partes

Punto 2: Comentarios del Presidente del CCPC

El Presidente del CCPC informó sobre el éxito que tuvieron las consultas públicas celebradas en 1996, incluyendo la porción pública de la reunión del Consejo que se realizó en Toronto. Se distribuyó a todos los participantes, a las Partes y al Secretariado un informe que se elaboró posteriormente a las reuniones públicas. En cuanto a la próxima reunión del CCPC, que tendrá lugar el 7 y 8 de noviembre de 1996, el Presidente del CCPC presentó la agenda e informó que la reunión se centrará en el documento de trabajo "Orientaciones futuras: Propuesta para la planificación estratégica del CCPC". Entre los temas de discusión se considerarán el Programa y Presupuesto de 1997 propuesto, las Directivas de administración y financiamiento del FANCA, las directrices sobre los asuntos relativos a la aplicación de la legislación ambiental en conformidad con los Artículos 14 y 15 del ACAAN, la aprobación de las Directivas de las consultas públicas del CCPC, el mandato de los miembros del CCPC y la información sobre la elección del nuevo Presidente del CCPC.

Las Partes iniciaron una discusión sobre la posibilidad de brindar ayuda financiera al Presidente del CCPC. El Presidente y el Director Ejecutivo del CCPC analizarán este tema el 6 de noviembre de 1996.

Estados Unidos solicitó al Presidente del CCPC que se pensara un poco en las iniciativas voluntarias que podrían desarrollarse en conjunto con el sector comercial. En respuesta, el Presidente del CCPC hizo referencia al proyecto de Cooperación para la aplicación de la legislación ambiental; a los proyectos de gestión ambiental, más allá de los programas de cumplimiento, con la CCA o entre grupos industriales; al Fondo para la prevención de la contaminación para la pequeña y mediana empresa, y a las medidas relativas a ISO 14000.

Punto 3: Comentarios del Director Ejecutivo

El Director Ejecutivo presentó a Marc Paquin como nuevo Secretario del Consejo. A continuación se refirió al Programa y Presupuesto de 1997 propuesto e informó que los proyectos actuales avanzan debidamente. Informó a los Representantes Alternos que está organizándose una reunión de expertos con objeto de brindar apoyo al Secretariado para definir el alcance del informe que se elaborará en conformidad con el Artículo 13. Actualmente se elabora un documento de trabajo para la discusión durante dicha reunión. Los Representantes Alternos recibirán una copia de este documento así como otros materiales pertinentes de la reunión. El Director Ejecutivo los invitó a que envíen un representante a la reunión.

Con respecto a la simplificación de las Directivas del FANCA, el Director Ejecutivo informó que el Comité para el otorgamiento de fondos se reunió en Montreal para sugerir las modificaciones a las directivas. Sus sugerencias fueron transmitidas al CCPC para que las discuta en su reunión en noviembre. El Secretariado dará a conocer la recomendación del CCPC sobre las directivas una vez que esté terminada.

El Director Ejecutivo informó acerca de la visita que los participantes de América del Norte a la Conferencia de la Unión internacional para la conservación de la naturaleza [*International Union*

for Conservation of Nature (IUCN)] hicieron a las oficinas de la CCA en Montreal. A nombre del personal de la CCA, agradeció también la visita de Julia Carabias, miembro mexicano del Consejo. El Sr. Lichtinger informó también que el Secretariado ofreció las oficinas de la CCA para celebrar una reunión de Río+5 de los Consejos para el desarrollo sustentable de la región de América del Norte. El Secretariado prepara actualmente una publicación que relaciona la perspectiva regional de las actividades de la CCA con los objetivos de la CNUMAD. El Director Ejecutivo preguntó a las Partes si desean considerar el informe como una declaración oficial del Consejo, o redactar un prefacio a manera de borrador en nombre de los tres ministros.

El Director Ejecutivo informó que la reunión sobre el Manejo racional de las sustancias químicas, celebrada en la ciudad de México la semana pasada, fue un acontecimiento importante para este proyecto. También informó al Consejo que el Secretariado recibió quejas debido a que la documentación se puso a disposición del público tan sólo cuatro días antes de la reunión. El Director Ejecutivo declaró que extenderá el periodo para comentarios con objeto de permitir una mayor participación, a menos que el Consejo se oponga a ello. El Director Ejecutivo notificará al grupo de trabajo sobre este asunto y efectuará los arreglos necesarios.

Se elaboró un borrador – que está disponible para comentarios – de la agenda para la reunión sobre las “Nuevas directivas de la ley ambiental de América del Norte” que se llevará a cabo en diciembre de 1996. El Director Ejecutivo solicitó a las Partes que sugieran los nombres de funcionarios de nivel superior que podrían participar en dicha reunión.

El Director Ejecutivo solicitó al Sr. Greg Block que informe sobre el estado de la petición sobre Cozumel. El Sr. J. L. Samaniego solicitó un informe sobre el estado actual del desarrollo del proceso y el Sr. Block informó que el gobierno mexicano ha sido muy cooperativo y que el Secretariado está poniendo una atención especial en la consideración del formato del expediente de hechos. El Sr. Block comunicó que se está recopilando actualmente la información y que no será posible tener un Expediente de hechos antes de 1997. También el Sr. Block informó que el Secretariado está por tomar una determinación en conformidad con el Artículo 14(2) sobre la petición relativa al río *Oldman*.

Punto 4: Aprobación de las Actas resumidas

Las Partes aprobaron las Actas resumidas de las reuniones 96-08 y 96-09.

Se analizó el borrador del acta resumida de la reunión ordinaria del Consejo de 1996 y las Partes aprobaron todos los cambios propuestos, con excepción de los puntos 9.5 y 12. Con objeto de aclarar estos puntos, el Secretariado escuchará las cintas de la reunión.

Acción: Secretariado

Punto 5: Próxima reunión ordinaria del Consejo

Estados Unidos propuso realizar la próxima reunión ordinaria anual del Consejo del 18 al 20 de junio de 1997. Estados Unidos informó también a las Partes y al Secretariado que actualmente tiene previsto que la sede para la reunión sea Burlington, Vermont.

Canadá y México confirmarán la disponibilidad de sus respectivos miembros del Consejo para esta fecha.

Acción: Partes

Punto 6: Puntos pendientes de la reunión 96-07**Punto 6.1: Acuerdo de Sede (Canadá)**

El Director Ejecutivo presentó a Manuel Pacheco, Administrador del Secretariado. El Secretariado está en espera de una carta del gobierno de Canadá que tiene como objeto aclarar dos artículos del Acuerdo: el primero relativo a los impuestos y el segundo a la retroactividad del reembolso de impuestos que se deben al Secretariado. Se enviarán a cada una de las Partes, en los tres idiomas, copias del Acuerdo y de las cartas adjuntas una vez que se hayan finalizado. Se pospuso para la próxima reunión de los Representantes Alternos, la aprobación del borrador de la resolución en el que se autoriza al Director Ejecutivo a firmar el Acuerdo de Sede.

Acción: Canadá/Secretariado

Punto 6.2: Acuerdo con Quebec

El Director Ejecutivo reiteró que este punto depende de la firma del Acuerdo de Sede con Canadá.

Punto 6.3: Acuerdo con Estados Unidos sobre el Reembolso de Impuestos

El Secretariado informó que el Departamento de Estado de Estados Unidos recibió información adicional, y que el Secretariado confía en que el Acuerdo se finalizará antes de enero de 1977.

Acción: Estados Unidos

Punto 6.4: Privilegios e inmunidades: Plan de acción

Estados Unidos declaró que el Acuerdo de Sede resolverá la mayoría de los asuntos de este punto. Canadá informó que desarrollará, en conjunto con el Secretariado, un proceso de anotaciones en los pasaportes del personal canadiense y que enviará cartas informativas al departamento de aduanas (particularmente de Toronto y Montreal). Se acordó que México no requiere por ahora de ninguna acción al respecto, ya que hasta la fecha los empleados del Secretariado no han tenido problemas para entrar a México.

Acción: Canadá

Punto 6.5: ACAAN: Precisión en el idioma

Canadá presentó a México y Estados Unidos, en el mes de marzo de 1996, la propuesta de versión en francés revisada. México y Estados Unidos están por terminar la revisión de esta versión y se espera que se apruebe mediante una resolución durante la reunión de los Representantes Alternos en diciembre, en Montreal. Esta reunión será entonces objeto de un intercambio de notas diplomáticas entre los tres países.

Canadá y Estados Unidos terminaron los cambios que proponen para la versión en español y los enviarán a México. México analizará con las autoridades mexicanas pertinentes la manera de proceder con la revisión de la versión en español.

Acción: Partes

Punto 6.6: Reglas de la CCA: Versión en español

Las Partes proporcionarán sus comentarios sobre la versión en español de los Reglamentos de la CCA.

Acción: Partes

Punto 6.7: Reglas modelo para la resolución de conflictos

Estados Unidos planteó tres interrogantes preliminares en relación con las Reglas modelo: 1) ¿Deberá utilizarse el texto del Colegio de abogados de Estados Unidos [*American Bar Association (ABA)*] como texto de análisis? 2) ¿Cuándo deberán iniciarse las discusiones? 3) ¿Deberán analizarse las reglas ambientales y laborales al mismo tiempo? Las Partes acordaron el 20 de enero de 1997 como fecha probable para celebrar una primera reunión de negociación.

Acción: Partes

Punto 9: Programa y Presupuesto de 1997

El Secretariado fue elogiado por consolidar sus proyectos en un total de 17, en lugar de los 26 del año anterior. Las Partes revisarán con mayor detenimiento el Programa y Presupuesto propuesto y acordaron tomar las medidas necesarias para estar en posición de aprobar todo o la mayor parte del Programa y Presupuesto de 1997 en la próxima reunión de los Representantes Alternos en diciembre de 1996. México sugirió dos posibilidades para la extensión del Programa, p. ej. el manejo de desechos peligrosos y programas nacionales para el manejo de la flora silvestre. Canadá opinó que el Programa y Presupuesto de 1997 refleja adecuadamente las prioridades que se identificaron en las reuniones ordinarias del Consejo de 1995 y 1996. El Director Ejecutivo manifestó su satisfacción en cuanto a los comentarios de las Partes y explicó que el Secretariado procuró reflejar la asignación de costos con la mayor precisión posible. Señaló que la información completa sobre los proyectos en curso estará disponible para la reunión de los Representantes Alternos en diciembre.

Acción: Partes/Secretariado

Punto 10: Informe anual

Las Partes analizaron el formato probable de la sección sobre la aplicación de la legislación ambiental del Informe anual, y acordaron que no se presentará como un anexo por separado. También se analizó la necesidad de elaborar un plan estratégico a largo plazo para el Informe anual, así como la importancia de contar con una compilación organizada de los informes de la CCA y del Grupo de trabajo para ponerla a la disposición del público. El Presidente del CCPC mencionó que el CCPC analizará las maneras de consolidar el Informe anual en su reunión de 1996 en noviembre.

Acción: Partes

Punto 11: Comercio y medio ambiente

Canadá informó que distribuyó a las Partes una agenda propuesta para celebrar una posible reunión sobre este tema con ministros del medio ambiente y del comercio. Previamente a la reunión de los Representantes Alternos de diciembre, se realizará una conferencia telefónica entre funcionarios del medio ambiente y del comercio de los tres países. Las Partes considerarán nuevas áreas en las que el Secretariado pueda contribuir con respecto al comercio y al medio ambiente.

Acción: Partes

Punto 12: Grupos de trabajo de la CCA

Las Partes estuvieron de acuerdo en enviar una carta al Director Ejecutivo para asesorar y aclarar los asuntos relativos a los grupos de trabajo formados por el Consejo. Pronto se terminará un borrador final de la carta.

Acción: Partes

Punto 13: Mandato de los miembros del CCPC

El Presidente del CCPC señaló que sería importante asignar nuevamente o extender el mandato de por lo menos algunos de los miembros del CCPC para asegurar la conservación de la memoria institucional mediante un “enfoque alternado”. Las Partes estuvieron de acuerdo en que la continuidad es crítica para el CCPC y en principio, estuvieron de acuerdo con el “enfoque alternado”. El tema será analizado en la reunión del CCPC, el 7 y 8 de noviembre de 1996. Se enviará después una recomendación a las Partes para la toma de decisión.

Acción: CCPC/Partes

Punto 14: Otros asuntos

No se analizaron otros asuntos.

Punto 15: Próximas reuniones

La próxima reunión de los Representantes Alternos tendrá lugar en las oficinas del Secretariado en Montreal, el 16 y 17 de diciembre de 1996.

Clausura

Se levantó la sesión a las 17:20 del 5 de noviembre de 1996.

Redactada por Marc Paquin
Noviembre de 1996

REUNIÓN DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS 96-10

Que se llevará a cabo el 5 de noviembre de 1996, vía conferencia telefónica de las 14:00 a las 17:00 (hora del Este) / 13:00 a las 16:00 (hora de México)

Agenda comentada

PRESIDENTE: W. Nitze (EUA)

- Punto 1. Identificación de participantes y aprobación de la agenda
- Punto 2. Palabras del presidente del CCPC
- Punto 3. Palabras del Director Ejecutivo
- Punto 4. Aprobación de las actas resumidas de reuniones
 - Reunión 96-08 de los Representantes Alternos
 - Reunión 96-09 de los Representantes Alternos
 - Reunión ordinaria del Consejo de 1996
- Punto 5. Próxima reunión ordinaria del Consejo
- Punto 6. Puntos que quedaron pendientes de la reunión 96-07
 - Punto 6.1. Acuerdo de Sede (Canadá)
 - Punto 6.2. Acuerdo con Quebec
 - Punto 6.3. Acuerdo para el reembolso de impuestos (Estados Unidos)
 - Punto 6.4. Privilegios e inmunidades
 - Punto 6.5. ACAAN - Exactitud lingüística
 - Punto 6.6. Reglamentos de la CCA - Traducción al español
 - Punto 6.7. Reglas modelo para la resolución de controversias
- Punto 7. Contribución de 1996 - Calendario de pagos
- Punto 8. Contribución para 1997 - Calendario de pagos
- Punto 9. Programa y presupuesto 1997
- Punto 10. Informe anual 1996
- Punto 11. Comercio y Medio Ambiente
- Punto 12. Grupos de trabajo de la CCA
- Punto 13. Término del mandato de los miembros del CCPC
- Punto 14. Otros asuntos
- Punto 15. Próximas reuniones

REUNIÓN DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS 96-10
COMENTARIOS

Punto 1 Identificación de participantes y aprobación de la agenda

- a) Agenda básica provisional C/C.01/96-10/AGEN/01

Punto 2 Palabras del presidente del CCPC

Punto regular de la agenda para permitir al presidente del CCPC actualizar a los Representantes del Consejo sobre las actividades del Comité.

ACCIÓN: Información

DOCUMENTOS:

- | | |
|---|-----------------------|
| a) Agenda provisional de la sesión del CCPC no. 96-05 | J/95-05/AGEN/01/Rev.1 |
| b) Lista de participantes de la sesión del CCPC no. 96.05 | J/96-05/LIST/01 |
| c) Directivas futuras - propuesto de la planeación estratégica del CCPC | J/96-05/DISC/03/Rev.1 |
| d) Propuesto del presupuesto del CCPC | J/97-00/PLAN/01 |
| e) Propuesto de presupuesto de las reuniones públicas | J/97-00/PLAN/02 |
| f) Propuesto de las directivas para la consulta pública del CCPC | J/96-05/DISC/02/Rev.4 |

Punto 3 Palabras del Director Ejecutivo

Punto regular de la agenda para permitir al Director Ejecutivo actualizar a los Representantes del Consejo sobre las actividades del Secretariado.

ACCIÓN: Información

DOCUMENTOS: Sin documentos

Punto 4 Aprobación de las actas resumidas de reuniones

ACCIÓN: Revisión y aprobación de las actas resumidas de las reuniones 96-08, 96-09 y de la reunión ordinaria del Consejo de 1996

DOCUMENTOS:

- | | |
|---|--------------------|
| a) Borrador del acta resumida de la reunión 96-08 | C/C.01/96-08/SR/01 |
| b) Borrador del acta resumida de la reunión 96-09 | C/C.01/96-09/SR/01 |
| c) Borrador del acta resumida de la reunión ordinaria del Consejo de 1996 | C/96-00/SR/01 |

Punto 5 Próxima reunión del Consejo

De acuerdo a la Resolución del Consejo no. 96-10, las sesiones ordinarias del Consejo se llevarán a cabo en el mes de junio de cada año.

ACCIÓN: Información

DOCUMENTOS: Sin documentos

Punto 6 Puntos que quedaron pendientes de la reunión 96-07

Este punto de la agenda permite la consideración de los puntos que fueron diferidos en la reunión del 28 de junio (96-07).

Punto 6.1 Acuerdo de sede (Canadá)

Canadá y el Secretariado informarán sobre el avance, asuntos pendientes y período de tiempo para finalizar el Acuerdo de sede revisado. Canadá y México intercambiaron notas diplomáticas el 6 y 15 de agosto de 1996 sobre el tema de la reciprocidad en la aplicación de impuestos. El borrador final del Acuerdo de sede revisado se distribuirá a México y Estados Unidos. Mediante la aprobación de una

resolución se solicitó al Consejo que autorizara al Director Ejecutivo a firmar el Acuerdo de sede, en nombre del Consejo, luego de la aceptación por escrito de cada una de las Partes.

ACCIÓN: Discusión y aprobación de la Resolución

DOCUMENTOS:

- a) Borrador de la resolución y memorándum de transmisión C/C.01/96-06/RES/01/Rev.01
- b) Resolución aprobada del Consejo 1:4
- c) Acta resumida 96-07 final, p. 3 C/C.01/96-07/SR/final
- d) Borrador final del Acuerdo de sede con Canadá C/C.01/96-10/DISC/01

Punto 6.2 Acuerdo con Quebec

Canadá y el Secretariado informarán sobre el avance, asuntos actuales y período de tiempo para concluir el proceso de negociación de un Acuerdo con el gobierno de Quebec. La finalización de este Acuerdo depende de la firma del Acuerdo de sede con Canadá.

ACCIÓN: Información

DOCUMENTOS: Sin documentos

- a) Resolución del Consejo no. 95-4 que autoriza el Director Ejecutivo a firmar el Acuerdo con Quebec
- b) Acta resumida 96-07 final, p. 3 C/C.01/96-07/SR/final

Punto 6.3 Acuerdo con EUA para el reembolso de impuestos

Estados Unidos y el Secretariado informarán sobre el avance. Está pendiente una decisión por parte de Estados Unidos.

ACCIÓN: Información

DOCUMENTOS:

- a) Acta resumida de la reunión 96-07, p. 3 C/C.01/96-07/SR/final

Punto 6.4 Privilegios e inmunidades: Plan de acción

En la reunión del Consejo de los días 6 y 7 de marzo, los Representantes alternos decidieron que cada una de las Partes, bajo consulta con el Secretariado, identificara las acciones que deben tomarse para extender al Secretariado y a su personal, todas las inmunidades y privilegios establecidos bajo el artículo 44 del ACAAN. Se aprobó posteriormente que las acciones se consolidarían en un plan de acción (llevadas a cabo por un grupo especial creado con ese fin el 7 de marzo) y que se revisaría durante la conferencia telefónica del 28 de marzo. La discusión sobre el plan de acción se aplazó para la conferencia telefónica del 22 de abril de 1996 en la que Canadá y Estados Unidos informaron al Consejo sobre algunas de las acciones contempladas. El Secretariado preparó una lista de las acciones basándose en una conferencia telefónica del grupo especial que se llevó a cabo en junio.

ACCIÓN: Discusión

DOCUMENTOS:

- a) Borrador del Acta resumida 96-05, p.2 C/C.01/96-05/SR/01/
- b) Acta resumida 96-04 final, p.1 C/C.01/96-04/SR/01/final
- c) Acta resumida 96-03 final, p.5 C/C.01/96-03/SR/01/final
- d) Acta resumida de la reunión 96-07, p. 3 C/C.01/96-07/SR/final
- e) Lista de acciones C/C.01/96-10/DISC/02

Punto 6.5 ACAAN - Exactitud lingüística

Durante la reunión 96-03, el Secretariado informó al Consejo que con frecuencia es necesario distribuir copias del Acuerdo a expertos, consultores y el público en general y que hasta la fecha la CCA no ha presentado una versión oficial. Los Representantes alternos estuvieron de acuerdo con la propuesta para revisar las versiones en francés y en español del ACAAN con el fin de asegurar la exactitud lingüística y publicar un texto trilingüe oficial del Acuerdo de la CCA, luego de un intercambio de notas

diplomáticas entre las Partes. Cada una de las Partes y el Secretariado designaron a un representante para completar esta labor a mediados de junio de 1996. Canadá compartió con México y Estados Unidos, durante la reunión del 29 de junio (96-07), la propuesta de una versión en francés revisada. México y Estados Unidos revisarían dicha versión. México presentaría una versión en español revisada para ser revisada por Canadá y Estados Unidos.

ACCIÓN: Discusión y aprobación de un calendario nuevo y de un plan de acción para la aprobación de las versiones en francés y en español revisadas.

DOCUMENTOS:

- a) Acta resumida 96-03 final, p.5 C/C.01/96-03/SR/01/final
- b) Acta resumida de la reunión 96-07, p. 3 C/C.01/96-07/SR/final

Punto 6.6 Reglamentos de la CCA - Versión en español

Durante la reunión 96-03 el Consejo reconoció la necesidad de contar con una versión oficial en español de los reglamentos de la CCA y solicitó al Secretariado que llevará a cabo esta tarea bajo consulta con las Partes. Se distribuyó a las Partes el 17 de mayo un borrador de la versión en español de los cuatro reglamentos.

ACCIÓN: Discusión y aprobación de la versión en español de los reglamentos.

DOCUMENTOS:

- a) Reglamento del Consejo C/C.01/96-06/DISC/01
- b) Reglamento del CCPC C/C.01/96-06/DISC/02
- c) Reglamento financiero C/C.01/96-06/DISC/03
- d) Reglamento laboral C/C.01/96-06/DISC/04
- e) Acta resumida de la reunión 96-03, p.5 C/C.01/96-03/SR/01/final
- f) Acta resumida de la reunión 96-07, p. 4 C/C.01/96-07/SR/final

Punto 6.7 Reglas modelo para la resolución de controversias

Se añadió este punto a la agenda durante la reunión (96-06) celebrada el 7 de junio de 1996. Estados Unidos presentó una propuesta para iniciar las negociaciones en la reunión (96-07) del 28 de junio de 1996, cuando las Partes celebraban procesos de revisión interinstitucionales. Canadá y México acordaron presentar sus comentarios durante el otoño. Se establecería una reunión.

ACCIÓN: Discusión y aprobación de un plan de acción

DOCUMENTOS:

- a) Acta resumida de la reunión 96-07, p. 4 C/C.01/96-07/SR/final

Punto 7 Contribución de 1996 - Calendario de pagos

Bajo este punto se solicita a las Partes que informen al Secretariado sobre el calendario previsto para completar el pago de sus contribuciones de 1996. Al 30 de octubre, Estados Unidos ha aportado su contribución total de \$ 3,000,000 dólares estadounidenses, correspondiente a 1996. Canadá ha aportado \$ 1,465,000 dólares estadounidenses, con lo cual queda pendiente un saldo de \$ 1,535,000 dólares estadounidenses. México ha aportado \$ 2,624,000 dólares estadounidenses con lo cual queda un saldo no pagado de \$ 376,000.

ACCIÓN: Discusión

DOCUMENTOS: Ninguno

Punto 8 Contribución para 1997 - Calendario de pagos

Bajo este punto, se solicita a las Partes que aprueben un calendario de pagos para sus contribuciones correspondientes a 1997. De acuerdo con la Regla 4.7 del Reglamento financiero, cada Parte hará su contribución a la Comisión de conformidad con el calendario de pagos establecido por el Consejo. El

primer pago deberá efectuarse en diciembre del año anterior, pero no más tarde que el primer mes del año financiero.

ACCIÓN: Discusión y aprobación de la resolución

DOCUMENTOS:

- a) Borrador de la resolución sobre las contribuciones para 1997 - Calendario de pagos
- b) Reglamento financiero - Regla 4.7
- c) Resolución 96-09 - Contribución para 1997

Punto 9 Programa y presupuesto

Bajo este punto, se solicita a las Partes que proporcionen sus comentarios sobre el borrador del Informe Anual 1997, elaborado por el Secretariado. Se procurará obtener el borrador final durante la reunión de los Representantes Alternos los días 16 y 17 de diciembre de 1996.

ACCIÓN: Discusión

DOCUMENTOS:

- a) Borrador del Programa y presupuesto anual de 1997 C/C.01/96-10/DISC/03

Punto 10 Informe Anual

Bajo este punto, se solicita a las Partes que revisen y aprueben el borrador del índice y del calendario propuesto para la finalización del Informe Anual 1996, elaborado por el Secretariado.

ACCIÓN: Discusión y aprobación del borrador del índice y del calendario para la finalización del Informe Anual 1996.

DOCUMENTOS:

- a) Borrador del índice del Informe Anual 1996. C/C.01/96-10/DISC/04
- b) Calendario propuesto para la finalización del Informe Anual 1996. C/C.01/96-10/PLAN/01

Punto 11 Comercio y Medio Ambiente

Durante la reunión ordinaria del Consejo de 1996 (96-00), los Ministros acordaron procurar celebrar una reunión de funcionarios de nivel superior del área del comercio y el medio ambiente, así como una reunión conjunta de ministros del comercio y el medio ambiente, con anticipación a la reunión de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se celebrará en diciembre. Se celebró en Ginebra una reunión informal con funcionarios de nivel superior del área del comercio y el medio ambiente.

ACCIÓN:

DOCUMENTOS:

- a) Borrador del acta resumida de la reunión ordinaria del Consejo de 1996, P.3 C/96-00/SR/01
- b) Carta del Director Ejecutivo al Consejo fechada el 19 de agosto de 1996

Punto 12 Grupos de trabajo de la CCA

Este punto se agregó a la agenda durante la reunión del 7 de junio bajo solicitud de México y como resultado del memorándum del Director Ejecutivo del 26 de abril de 1996 al respecto.

ACCIÓN: Discusión

DOCUMENTOS:

- a) Memorándum del Director Ejecutivo del 26 de abril de 1996
- b) Acta resumida de la reunión 96-07, p. 4 C/C.01/96-07/SR/final

Punto 13 Término del mandato de los miembros del CCPC

Como consecuencia de los cambios previstos dentro del CCPC en 1997, se solicitó al Secretariado y al CCPC que efectúen recomendaciones sobre la posibilidad de utilizar un método alternado para la ocupación de un puesto como miembro del CCPC a fin de asegurar que sus operaciones se lleven a cabo de la manera más uniforme posible.

ACCIÓN: Información

DOCUMENTOS:

- a) Término del mandato de los miembros del CCPC J/96-05/DISC/04
- b) Borrador del acta resumida de la reunión ordinaria del Consejo de 1996, p.6 C/96-00/SR/01

Punto 14 Otros asuntos

Punto 15 Próximas reuniones

El objetivo de este punto es identificar los puntos fundamentales de la agenda de la próxima reunión, y aprobar el programa propuesto para las conferencias telefónicas y reuniones futuras, con base en la premisa de que la próxima reunión ordinaria del Consejo se celebrará en junio de 1997.

16-17 de diciembre de 1996	Reunión 96-11 en Montreal
16 de enero de 1997	Reunión 97-01 vía conferencia telefónica
6-7 de marzo de 1997	Reunión 97-02 en Montreal
8 de mayo de 1997	Reunión 97-03 vía conferencia telefónica
Junio de 1997	Reunión ordinaria anual del Consejo

ACCIÓN: Aprobar las fechas de las próximas reuniones y identificar los puntos fundamentales de la agenda de la próxima reunión.